



LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-CC-003-2022.
“SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y
ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO”

DICTAMEN DE FALLO.

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 07:00 siete horas con cero minutos del día 19 diecinueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós y estando constituidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, ubicada en la Calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos), Colonia Centro, de esta ciudad; se reúnen los integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO, y titular del **área requirente**. Lo anterior, con el objeto para de emitir el dictamen de fallo **LICITACIÓN PÚBLICA LP-SAY-AYTO-CC-003-2022 “SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO”** (en adelante la “licitación pública”), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con base a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el día 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se publicó en la página de Internet oficial y en los estrados de este ente público, la convocatoria y bases de la licitación pública que hoy se resuelve.
2. Que el día 5 de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Junta de aclaraciones en la que no se recibió ninguna solicitud de aclaración o pregunta ni en físico, ni al correo electrónico designado para tal efecto en las bases de la licitación pública; así como tampoco asistió ningún interesado
3. Con fecha 9 de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se verifico en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la **LICITACIÓN PÚBLICA** citada al rubro superior, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:



[Handwritten signature]

No.	Licitante	Propuestas
1	CARTODATA 2.0 S.C.	Propuesta económica. \$ 2,320,000.00 (dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.2, 3.3 y 6 presentados
2	TERRAMÉTRICA S.A. DE C.V.	Propuesta económica. \$ 2,900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.2, 3.3 y 6 presentados

[Handwritten signature]

CONSIDERANDO

I. Que conforme los artículos 69 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente dictar el presente fallo, en virtud de que se han cumplido los plazos y procedimientos que establece la ley, para llevar a cabo la licitación pública con concurrencia del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO y, que encuentra dentro de los montos establecido en presupuesto de egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós.

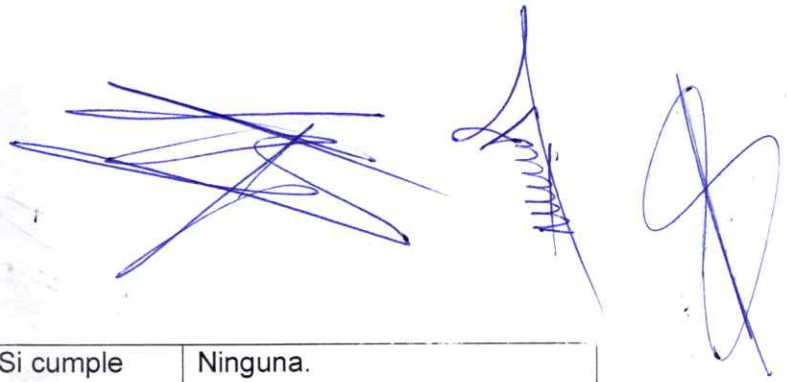
Además de contar con autorización del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, en cual fue expedido por acuerdo recaído en el punto 7 del orden del día de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 25, de fecha 28 de noviembre de 2022.

II. Que el Ciudadano Enrique Chávez Aguilar, Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, reviso la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de **los requisitos legales y formales** requeridos en la licitación pública, manifestando lo siguientes:

Licitante	Requisitos legales y formales	Observación.
CARTODATA 2.0 S.C.	Si cumple	Ninguna

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TERRAMÉTRICA S.A. DE C.V.	Si cumple	Ninguna.
---------------------------	-----------	----------

Todos los participantes cumplieron con los requerimientos de la convocatoria y bases de la licitación pública en cuanto a requisitos legales y formales, lo que se valida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco.

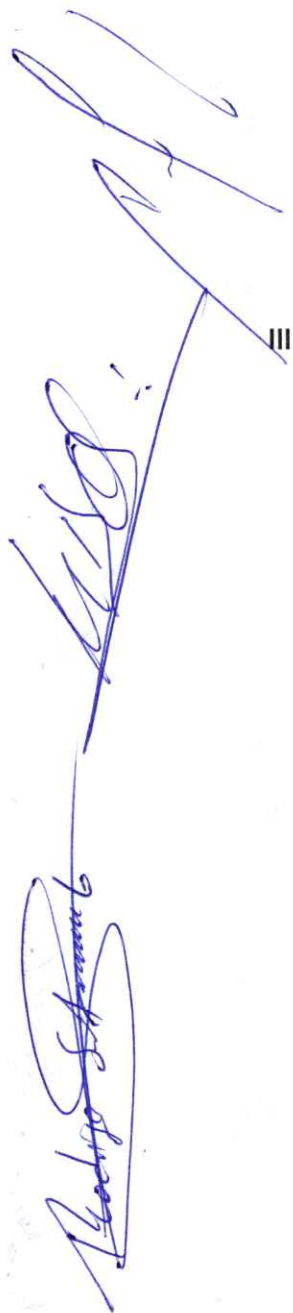
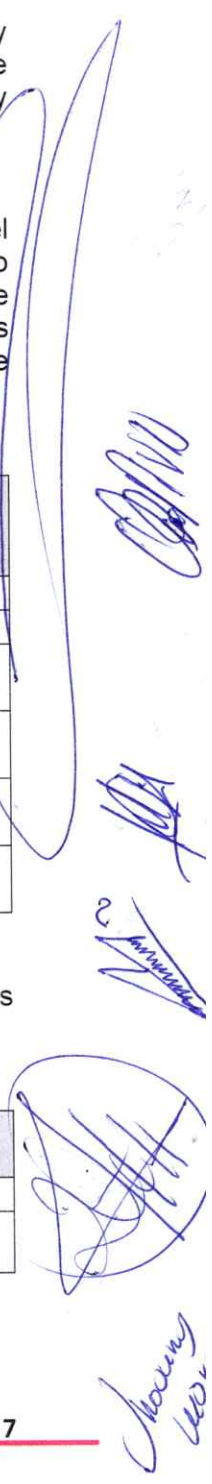
III.

El Ciudadano Diego Isaías Martínez Hernández, Director de Catastro y titular del **área requirente**, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; realizó la evaluación de los **aspectos técnicos del servicio** solicitado en la licitación pública que hoy se resuelve, quien manifestó lo siguiente:

Servicios o aspectos técnicos solicitados con base al Anexo 1	CARTODATA 2.0 S.C.	TERRAMÉTRICA S.A. DE C.V.
1 Panoramas terrestres	Si cumple.	Si cumple.
2 Integración cartográfica	Si cumple	Si cumple.
3 Plataforma geográfica web	Si cumple	Si cumple.
4 Sistema de gestión catastral	Si cumple	Si cumple.
5 Sistema de cobro catastral	Si cumple	Si cumple.
6 Capacitación y soporte técnico	Si cumple	Si cumple.

En mérito de lo anterior, se manifiesta lo siguiente respecto de los aspectos técnicos presentados por los licitantes.

Licitante	Aspectos técnicos	Observación.
CARTODATA 2.0 S.C.	Si cumple	Ninguna
TERRAMÉTRICA S.A. DE C.V.	Si cumple	Ninguna.



[Handwritten signature]

Todos los licitantes cumplieron con los aspectos técnicos solicitados en el Anexo 1 de las bases de la licitación, lo que se valida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco.

IV. El Ciudadano Enrique Chávez Aguilar, encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; procedió a revisar las **propuestas económicas** presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones fueran correctas, detectando lo siguiente:

Licitante	Propuestas económicas	Observación.
CARTODATA 2.0 S.C.	Si cumple	Ninguna
TERRAMÉTRICA S.A. DE C.V.	Si cumple	Ninguna.

Todos los licitantes cumplen con lo solicitado en el Anexo Económico requeridos en la convocatoria; así como criterios de entrega, condiciones de venta y garantías ofrecidas; lo que se valida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco. Sin que ello implique la evaluación de las propuestas económicas con relación al precio más bajo.

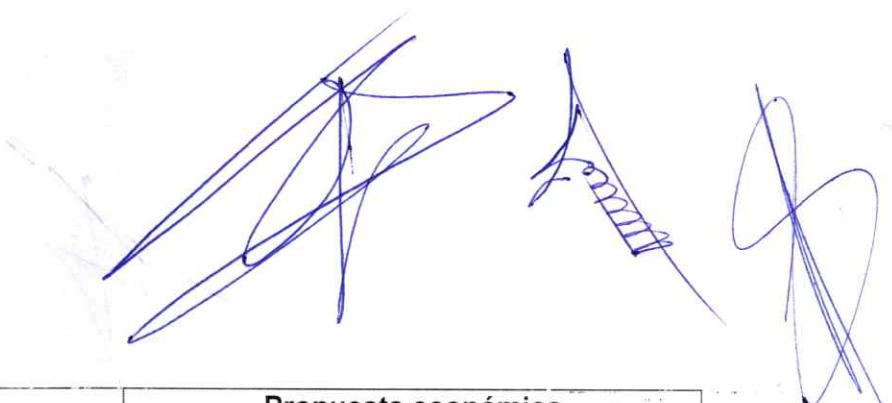
V. Que las **propuestas** presentadas por los licitantes **CARTODATA 2.0 S.C. y TERRAMÉTRICA S.A. DE C.V. resultaron solventes**, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los **requerimientos legales, técnicos y económicos** exigidos en las Bases de la Convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA**, lo que se menciona en cumplimiento a lo establecido por la fracción II, numeral 1, del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI. De conformidad con los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se procede a asentar el monto de las **propuestas económicas** de los licitantes que resultaron solventes en los términos siguientes:

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Licitante	Propuesta económica
CARTODATA 2.0 S.C.	\$ 2,320,000.00 (dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional)
TERRAMÉTRICA S.A. DE C.V.	\$ 2,900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

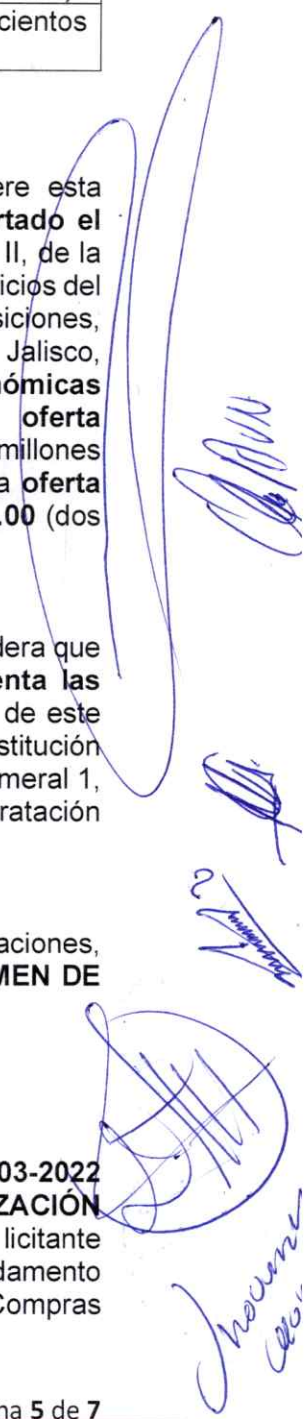
VII. Por tanto, se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria, se adjudique en función de la proposición que **haya ofertado el precio más bajo**, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; para lo cual, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, procede a realizar el análisis **comparativo de las propuestas económicas** resultando que el licitante CARTODATA 2.0 S.C. presenta una **oferta económicamente más baja** por un monto de \$ 2,320,000.00 (dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), en contraste a una **oferta más alta** TERRAMÉTRICA S.A. DE C.V. por la cantidad de \$ 2,900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

VIII. En tales condiciones, y por lo anteriormente fundado y motivado, se considera que la propuesta presentada por el licitante **CARTODATA 2.0 S.C.**, **presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio** para los intereses de este Ayuntamiento, de conformidad a lo señalado por el artículo 134 de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos y en términos del artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, emite el **DICTAMEN DE FALLO** siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se adjudica, la LICITACIÓN PÚBLICA LP-SAY-AYTO-CC-003-2022 "SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO", a favor del licitante **CARTODATA 2.0 S.C.**, en términos de los considerandos de este fallo y con fundamento en lo establecido por los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Ley de Compras





Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y, conforme a lo siguiente:

Concepto (descripción)	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de impuestos	Impuestos	Total unitario con impuestos incluidos
Servicio de actualización y modernización catastral y actualización cartográfica del Municipio de Sayula	servicio	1	\$2,000,000.00	\$320,000.00	\$2,320,000.00
GRAN TOTAL con impuestos incluidos:	\$2,320,000.00 (dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M. N.)				

SEGUNDO. La adjudicación de la licitación pública que aquí se resuelve, se realiza en estricto apego a las propuestas técnica y económica, **presentadas en la presente licitación Publica LP-SAY-AYTO-CC-003-2022 por la ahora adjudicada CARTODATA 2.0 S.C.**, siendo lo antes mencionado, el objeto del contrato que habrá de suscribirse.

TERCERO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Sindicatura Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, dentro de los diez días naturales siguientes a la emisión del presenta fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 07:41 siete horas con cuarenta y un minutos, del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Así lo acuerda y lo resuelve.



ATENTAMENTE.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO.

Abogado Oscar Daniel Carrón Calvario
Presidente Municipal y Presidente del Comité

Ciudadano Enrique Chávez Aguilar
Encargado de la unidad centralizada de compras y **secretario técnico**

Maestro José Luis Jiménez Díaz.
Vocal.

Licenciado Francisco Iván Aranda Villalvazo
Vocal.

Licenciado Christopher Francisco Villalobos García
Vocal.

Licenciada Maira Elizabeth Briseño Gómez.
Vocal.

Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila.
Vocal.

Ciudadano Manuel Díaz Ochoa.
Vocal.

Ciudadano Rodrigo Santana Gómez
Vocal.

NO PRESENTE
Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez.
Vocal.

NO PRESENTE
Ingeniero Manuel Toscano Hernández.
Vocal.

Ciudadano Cesar Jhovany Mora Hernández.
Vocal.

Abogado Carlos Fabian Hernández González
Representante del **Órgano Interno de Control**

NO PRESENTE
Licenciado Alberto González Ramírez
Titular del área jurídica

Ciudadano Diego Isaias Martínez Hernández.
Director de Catastro y titular del **área requirente**

